

ACTA DEL CONSEJO COMARCAL ORDINARIO DE 3 DE OCTUBRE DE 2008

PRESIDENTE

D. Pedro Miguel Hernández Gutiérrez PP

CONSEJEROS

D ^a Rosario Blasco Lafuente	PP
D. Aurelio Miguel Beltrán Prat	PP
D. José Luís Pardos Cubero	PP
D. Gregorio Binaburo Pardos	PP
D ^a . Rosario Lázaro Marín	PSOE
D. Basilio Valero Gil	PSOE
D ^a . Teresa Civera Cholbi	PSOE
D. José Álvaro Blasco Martín	PSOE
D ^a . María Pilar Vicente Visiedo	PSOE
D ^a . María Lina Visiedo Villa	PSOE
D. Francisco García Barra	PSOE
D. Miguel García Cortes	PAR
D ^a . Miriam Pilar Peligero Mesones	PAR
D. Esmeraldo Marzo Marín	PAR
D. Mario Bernad Guillén	PAR
D. Jesús Pardillos Julián	PAR
D. Santiago Mingote García	PAR

SECRETARIO

D. Fernando Comuñas Martínez

En Daroca, a 3 de octubre de 2008. Siendo las 20:00 horas y previa convocatoria en forma, se reúnen en la Sede Comarcal los Sres. Consejeros que arriba se mencionan y que componen la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, bajo la Presidencia de D. Pedro Miguel Hernández Gutiérrez, Presidente, y asistencia de mí, el Secretario.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 18 de los 19 miembros que legalmente componen el Consejo.

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión anterior, esta es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO. DIVERSOS DE PRESIDENCIA

Se procede a informar a los Sres. Consejeros de los costes del Campo de Trabajo "Solidaridad y Voluntariado 2008", realizado por la Comarca Campo de Daroca en el verano de 2008.

El Sr. Presidente quiere agradecer la colaboración al M.I. Ayuntamiento de Daroca por la cesión gratuita del albergue municipal para el campo de trabajo.

Se informa que el jueves se efectuó el replanteo del solar comarcal sito detrás de la sede de la Comarca.

Se da cuenta que se ha sacado a licitación la adjudicación del servicio comarcal de arquitectura por un importe de 17.999,95 euros.

Se da cuenta que la Junta de Gobierno Local celebrada el día 15/9/08 procedió a adjudicar la Zona de estacionamiento de autobuses de Daroca por un importe de 58.738,51 euros a la empresa Proyectos y Restauraciones Aragón, S.L., obra incluida en el Plan de Dinamización Turística.

Se informa que han sido adjudicadas por la Junta de Gobierno Local de 29/9/08 las subvenciones en materia de equipamientos deportivos, actividades deportivas y juventud (en este último caso solo hubo 3 solicitudes, las cuales fueron desestimadas). Asimismo se informa que próximamente se concederán las ayudas en materia de acción social y cultura.

TERCERO. RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD A D. FEDERICO GARCIA RUEDA PARA LA REALIZACION DE UNA SEGUNDA ACTIVIDAD.

Se informa de la solicitud de D. Federico García Rueda para la realización de una segunda actividad como profesor asociado en la Asignatura de Deporte en Aragón, en la Universidad de Zaragoza.

A la vista que esta segunda actividad se va a desempeñar a favor del interés público.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Reconocer a D. Federico García Rueda, la compatibilidad con el ejercicio de la actividad de profesor asociado en la Asignatura de Deporte en Aragón, en la Universidad de Zaragoza, por entender que no se impide o menoscaba el estricto cumplimiento de sus deberes.

SEGUNDO. Notificar el Presente acuerdo al interesado.

CUARTO. APROBACION, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DE ARAGON PARA LA UTILIZACION DEL SISTEMA INFORMATICO "PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PORTAL DEL GOBIERNO DE ARAGON".

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que regula la figura del perfil del contratante como medio de difusión de las licitaciones de las Administraciones Públicas a través de Internet.

Considerando que en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Orden de 11 de junio de 2008, del Departamento de Presidencia, por el que se establece el sistema informático "Perfil de Contratante del Portal del Gobierno de Aragón" (BOA de fecha 17 de junio de 2008), establece en su Disposición Adicional Segunda la posibilidad que el citado sistema informático pueda utilizarse por otras Administraciones que, mediante el correspondiente convenio, podrán difundir en él su perfil de contratante.

Y, en atención a lo señalado en la Orden de 17 de julio de 2008 del Consejero de Presidencia, por la que se dio publicidad al modelo de convenio de colaboración para la utilización del sistema informático "Perfil de Contratante del Portal del Gobierno de Aragón" (BOA de fecha 1 de agosto de 2008), garantizándose por el Gobierno de Aragón la disponibilidad, accesibilidad, interoperabilidad y la seguridad del sistema informático, a través de un dispositivo que acredita fehacientemente el inicio de la difusión pública de la información incluida en el Perfil del Contratante

Por cuanto antecede, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO.- Suscribir el convenio de colaboración con el Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón para la utilización del sistema informático "Perfil de Contratante del Portal del Gobierno de Aragón", para la difusión del perfil del contratante de esta Comarca como medio de publicidad de las licitaciones, de conformidad con las previsiones establecidas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Facultar al Presidente de esta Corporación para suscribir, en nombre de esta Comarca, el correspondiente convenio de colaboración al que se dio publicidad mediante Orden de 17 de julio de 2008 del Consejero de Presidencia (Boletín Oficial de Aragón de fecha 1 de agosto de 2008).

QUINTO. APROBACION, SI PROCEDE DE LA RECTIFICACION DEL INVENTARIO.

Examinado el mismo, se procede a su votación, quedando el mismo aprobado por unanimidad.

Por parte de D. Miguel García Cortes se pregunta si por parte de la Comarca se va a prestar algún tipo de ayuda a los ayuntamientos para que los mismos realicen sus inventarios, respondiéndosele negativamente.

SEXTO. APROBACION DE DIVERSAS MOCIONES, PLANTEADAS EN EL CONSEJO CONSULTIVO DE ALCALDES DE 1 DE AGOSTO DE 2008.

Se procede al estudio de la misma, procediéndose a su votación:

1º Mociones solicitadas al Servicio Aragonés de Salud (SALUD)

A) Debido a las distancias existentes entre los distintos municipios de la Comarca Campo de Daroca, y a las dificultades para llegar hasta la ciudad de Calatayud, dependiendo del punto de partida. Se solicita al SALUD que los pacientes de municipios con dificultad para llegar a Calatayud, sean derivados a los hospitales de Zaragoza puesto que el tiempo en llegar a ellos es menor que en acceder a Calatayud.

B) La Constitución Española en su Título I, artículo 43, consagra el derecho de todos los ciudadanos a la protección de su salud, al tiempo que establece la responsabilidad de los poderes públicos como garantía fundamental de este derecho.

La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, constituye la respuesta normativa básica al mandato constitucional sobre protección de la salud, destacando uno de los principios del modelo previsto por la Ley General: "El protagonismo de las Comunidades Autónomas, como Administraciones capaces y con la necesaria perspectiva territorial en el ámbito sanitario".

Visto lo anterior, y considerando la necesidad de contar con un servicio sanitario con las mejores prestaciones posibles se procede a solicitar una UVI móvil o alternativa similar que cubra las necesidades médicas que precisa la Comarca Campo de Daroca.

Se procede a su votación, aprobándose la misma por unanimidad.

2º Moción a favor del incremento del número de viajes y ampliación de la frecuencia horaria en la línea de autobuses que une las ciudades de Daroca y Calatayud.

Visto el borrador de la misma se acuerda por unanimidad el extender a Murero y Manchones, que están en la mencionada línea la ampliación. Asimismo se acuerda remitir la moción a D^a. Maria del Carmen Sánchez, para su defensa en las Cortes de Aragón.

Así queda aprobada por unanimidad la moción en los siguientes términos:

C) Vista la frecuencia de la línea de autobuses que une los municipios de Daroca, Murero, Manchones con Calatayud, y considerando que son numerosos tanto los pacientes, como familiares de los mismos que deben utilizar este medio de transporte publico, desde esta Comarca se solicita a la autoridad competente la ampliación tanto

del numero de los viajes, como una ampliación en la frecuencia horaria de los mismos, de manera que los viajeros de la Comarca que los utilizan puedan tener una mayor facilidad de desplazamiento.

También se acuerda comunicar esta moción a los Ayuntamientos de Calatayud y Daroca, así como a la Comarca de la Comunidad de Calatayud, para que tengan conocimiento, y obtener su apoyo.

3º Moción tanto al Gobierno de Aragón, como a la Diputación Provincial de Zaragoza con el objeto de acondicionar todas las carreteras que transcurren por la Comarca Campo de Daroca.

En la actualidad la gran mayoría de las carreteras que acceden a los distintos municipios que forman parte de la Comarca de Daroca presentan un estado bastante deteriorado. Así se observan numerosos socavones en el firme fruto del paso del tiempo así como de la extrema meteorología en la cubierta. Estas condiciones dificultan las comunicaciones y contribuyen a una mayor peligrosidad en los desplazamientos.

Con objeto de mejorar las comunicaciones y en definitiva proporcionar una mayor calidad de vida y seguridad a los vecinos de la Comarca y a sus visitantes se propone una mejora en la pavimentación del conjunto de las carreteras consistente en el vertido de una capa asfáltica de 7cm de espesor en todo su ancho.

Estudiados y contabilizados todos los tramos susceptibles de esta mejora, la longitud de carreteras afectada por la intervención asciende a 198,43Km y un total de 888.585 metros cuadrados.

Examinada la misma, esta es aprobada por unanimidad.

SEPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte del portavoz del PAR se plantean las siguientes cuestiones:

1º Pregunta si a fecha de hoy se sigue prestando el servicio de arquitectura comarcal. El Sr. Presidente responde que se ha prorrogado el mismo con Lorente Arquitectos, por el mes de octubre, mientras se procede a adjudicar el servicio.

2º Pregunta a Dª. Rosario Lázaro, si se tiene previsto convocar las ayudas de industria para el ejercicio 2008. Dª. Rosario Lázaro responde que se planteo esta posibilidad en la última Junta de Gobierno Local

3º D. Miguel García Cortes solicita la siguiente información sobre la situación de la trabajadora Dª. Pilar Gómez Fernández.

- Horario y puesto de trabajo.
- Informe de Secretaria y resolución de Presidencia.

- Horario definitivo de la trabajadora.

Asimismo hace extensivo esta solicitud a todas las contrataciones de personal que realice la Comarca, con el procedimiento seguido, baremación, etc.

El Sr. Presidente de la Comarca se compromete a dar la toda la información solicitada de las contrataciones realizadas ahora y también las realizadas antes.

A continuación se abre un debate entre los Sres. García Cortes, Blasco Martín y la Sra. Visiedo Villa sobre la reunión celebrada esta semana referente al gimnasio comarcal.

Y sin más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 8 horas y 45 minutos del día de que se extiende esta acta. Doy fe.

El Presidente,

El Secretario,